

DELOR S.A.

GUAYAQUIL, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2005

Señores
DELOR S. A.
Ciudad.-

Sres. Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de La ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de la compañía **DELOR S.A.**, He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2004 y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2004.

El examen lo efectué de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia he constatado que los estados financieros se mantienen dentro de las normas y prácticas contables permitidas por la Superintendencia de compañías.

Atentamente


RAUL GAVICA.
COMISARIO



Cc. S.C.. archivo.